

“EL NUEVO MARCO ESPAÑOL DE LAS COMPRAVENTAS INTERNACIONALES”

*Entrada en vigor el 1 de Agosto de 1991 de la Convención de NN. UU.
hecha en Viena el 11 de abril de 1980.

*El nuevo ordenamiento comercial transfronterizo.

*El nuevo régimen jurídico al que se han de someter las empresas.

D. CARLOS SUAREZ GONZALEZ

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Bilbao.
Profesor de Derecho Mercantil de
la Universidad del País Vasco.

D. RAFAEL ILLESCAS ORTIZ

Catedrático de Derecho Mercantil
de la Univ. Carlos III.
Delegado de España ante la Comisión de N.N. U.U.
para el Derecho Mercantil Internacional.

D.^a CARMEN GOMEZ LAPLAZA

Catedrática de Derecho Civil
de la Univ. Complutense de Madrid.

D. CARLOS FERNANDEZ ROZAS

Catedrático de Derecho Internacional
Privado (UCM).
Editor de la "Guía Práctica de
Comercio Exterior".

D. MODESTO BESCOS TORRES

Jefe del Gabinete de Contratos
Internacionales y Arbitraje Comercial
del ICEX.

D. LUIS SANCHEZ DE PEDRO

Director financiero de LOEWE.

Presentado por: **LAW & BUSINESS SERVICES,S.A.**



**LAW &
BUSINESS**



Bilbao
24 Octubre de 1991
Hotel Villa de Bilbao